



NUESTRO COMPROMISO CON SORIANO



NUESTRO COMPROMISO CON SORIANO

Si bien se han logrado cosas por el departamento hay mucho por hacer. La 9000 garantiza gestión en los proyectos que hemos construido con la gente. Contamos con el apoyo y el aval de las autoridades nacionales quienes nos han manifestado que así será.

Nuestra línea de trabajo está encolumnada con las políticas nacionales que está llevando adelante nuestro presidente.

Lo que importa:

Gestionar los recursos de la mejor manera para obtener los mejores resultados. Nuestra gestión será como dice Álvaro Delgado “con las luces largas encendidas” para que las iniciativas no queden ahí; si no que tengan una proyección a futuro para el crecimiento del departamento y su gente.

ALARICO CON GUILLERMO



DESDE LA JUNTA DEPARTAMENTAL IMPLUSAREMOS:

“UN DEPARTAMENTO DE VANGUARDIA”

Mucho se ha hecho y mucho hay por hacer, para que nuestro departamento y su gente vean satisfechas sus necesidades y cumplidas sus expectativas, la 9000 se hará cargo, con Guillermo en la Intendencia será posible.

Garantizar el buen estado de la caminería rural y urbana, de las calles, la iluminación, el tránsito, mejoras en espacios públicos, promover la instalación de inversiones generadoras de fuentes de trabajo, entre otros temas, constituyen la tarea básica y fundamental del Intendente ejecutando y la Junta Departamental controlando y proponiendo. Es así que nos extenderemos en proyectos específicos que hemos recogido del diálogo con los ciudadanos, diálogo que ha sido, es y será permanente.

- Impulsaremos la **compra de perforadora montada sobre chasis** para construir pozos semi-surgentes que posibiliten la extracción de agua para todos aquellos productores ubicados principalmente en los ejidos de las localidades para el uso doméstico y bebederos para los animales. El servicio solo tendrá el costo de combustible y del personal
- Gestionaremos la **máxima utilización de la maquinaria vial**, realizando en verano dos turnos diarios. Los fines de semana y feriados la maquinaria se pondrá a disposición de los pequeños productores rurales que quieran hacer mejoras en sus establecimientos debiendo pagar solo el combustible y el salario de él o los funcionarios.
- Buscaremos impulsar en todas sus formas el **desarrollo de la granja** generadora de genuina fuente de trabajo y de afincamiento de la población rural. Para ello, y entre otras cosas, gestionaremos la instalación de una o más **cámaras frigoríficas** que alberguen su producción para que tengan en conjunto mejores oportunidades y precios en el mercado, generando mayores ganancias para el productor.
- Impulsaremos los **cultivos de viñedos** mediante acuerdos con el gobierno departamental y la OPP, para lograr el abastecimiento de uva a la bodega Mauá que hoy está adquiriendo esa materia prima en departamentos limítrofes e incluso en los del norte del país.
- Gestionaremos a través de la comuna, acuerdos con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca e Instituciones vinculadas al rubro, que posibiliten la **construcción de invernáculos** para los productores granjeros.



- Procuraremos **potenciar la Oficina de Promoción y Desarrollo** haciéndola más amplia, otorgándole nuevas y mayores potestades, dotándola de más recursos humanos y presupuestales para lograr ampliar sus objetivos.
- Propondremos modificar y/o agregar actividades municipales:
 - Volver a la fabricación de adoquines.
 - Que el taller mecánico desempeñe la función para la que fue creado.
 - Crear o reactivar viveros municipales para llevar a cabo una reforestación masiva; así como el cultivo de plantas ornamentales.
- Pondremos sobre la mesa la aspiración de **optimizar los recursos humanos y materiales de la Intendencia Departamental para lograr una mejor gestión**, revisando uno por uno los cargos de confianza. Es nuestra aspiración, otorgar un **incremento en la remuneración de los funcionarios municipales con salarios más sumergidos**.
- Continuar y acrecentar la colaboración del gobierno departamental en la creación de nuevas **cooperativas de vivienda y el desarrollo de las ya existentes**.
- **Se propondrá generar más y distintas actividades en el Polideportivo “Ciudad de Mercedes”**. También la construcción de cabañas confortables, con piscina y barbacoa común, para ser arrendadas a las personas que llegan hasta allí por los distintos eventos que se desarrollen y que los servicios instalados permanezcan abiertos para la atención del público.
- Propondremos la **instalación de contenedores sanitarios en los espacios públicos** abiertos del departamento en los que sea necesario.
- Se insistirá en la concreción definitiva de la realización de **baños públicos en Plaza Independencia de la ciudad de Mercedes**, los que se ubicarían debajo del monumento al Gaucho.
- Se promoverá la puesta en marcha a la brevedad del **estacionamiento tarifado en el centro de la ciudad de Mercedes**.
- **Centro Comunal para Paraje Pense:** Seguiremos acompañando (como lo hemos hecho desde el principio) a los vecinos del lugar, para que esta aspiración se haga realidad. Además de generar distintas actividades una vez concretado el centro, nuestro proyecto apunta a que la policlínica comience a funcionar allí.



PROPUESTAS PARA EL INTERIOR DE NUESTRO DEPARTAMENTO

Hay necesidades y aspiraciones que son comunes a todas las localidades del interior del departamento: la caminería rural, buen estado de los accesos, lograr la totalidad de las calles asfaltadas, iluminación, limpieza, crear y mejorar espacios de esparcimiento, etc. En ese sentido, mencionaremos en este capítulo, algunas de forma particular:

- De acuerdo a lo solicitado, gestionaremos la instalación de locales de cobranza –Red Pagos o Abitab- en todas las localidades del interior donde no existan, o los servicios sean limitados
- **Tramitaremos la implantación de las Juntas Locales** en todas aquellas localidades que no cuentan con Alcaldía, cumpliendo con la intención de la propia Constitución de la República.
- **Gestionaremos planes de MEVIR** para distintas localidades del departamento, aspiración de larga data de muchas de ellas.
- Buscaremos generar **convenios con OSE** para **llevar saneamiento** a aquellas localidades que no cuentan con dicho servicio.
- Pediremos que las **entradas a Villa Darwin - Sacachispas, El Tala y Castillo sean pavimentadas**, por razones de seguridad, pero también para facilitar la circulación de los lugareños y a aquellos que deseen conocer los mismos.

Solicitaremos a ANTEL la realización de un relevamiento departamental, especialmente en el interior, para poder conocer el grado de **conectividad** que hay en cada zona, para poder **aumentar y mejorar este servicio**.

De acuerdo a lo solicitado, **gestionaremos la instalación de locales de cobranza –Red Pagos o Abitab- en todas las localidades** del interior donde no existan, o los servicios sean limitados.

Para la ciudad de Dolores: *Pediremos la realización de un relevamiento de terrenos en distintos puntos de la ciudad para la **construcción de grupos de viviendas** utilizando distintos programas *Gestionar el **dragado del Río San Salvador** para garantizar la navegabilidad y con esto poder fomentar el turismo náutico de embarcaciones de mayor porte. ***Instalar cabañas en la Península Timoteo Ramospé y contenedores sanitarios** *reforestar la ribera del San Salvador con árboles autóctonos

• Para Villa Darwin- Sacachispas **gestionaremos la apertura del acceso al Monolito de Darwin**, levantado en la Villa que lleva su nombre, hoy en manos de privados y completar el trabajo de senderos y acondicionamiento de la zona para potenciarlo como punto de interés turístico.

Para **Cañada Nieto**, buscaremos la reinstalación de una **Estación de Servicio** para el despacho de combustibles.



En Agraciada, potenciaremos la Playa “La Agraciada”, con políticas a corto, mediano y largo plazo, para transformarlo en un balneario de referencia en la región, embelleciendo los espacios públicos, instalando servicios y promoviendo la construcción de cabañas y áreas para la práctica de deportes y ejercicios físicos, así como todo aquello que se recomienda para transformar la zona en un lugar calificado como eco-turístico. ·

Todos sabemos de la rica historia de **Villa Soriano**, pero debemos urgentemente potenciar y poner en valor la riqueza que contiene.

- 1- Nos comprometemos a hacer las acciones que sean necesarias en todos los ámbitos, para que Villa Soriano sea la quinta Alcaldía del departamento.
- 2- Impulsaremos el trabajo mancomunado entre Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Hidrografía, Intendencia Departamental y otros organismos, para lograr mantener y mejorar “La Isla”. Es imperativo ganarle terreno al agua mediante un sistema de contención y relleno. Aspiramos a que se planten árboles en el lugar, se coloquen mesas, bancos, quinchos, churrasqueros, baños y servicios de energía eléctrica.
- 3- Acondicionamiento como espacio público con iluminación, bancos, etc., la intersección de calle Lavalleja y la costanera.
- 4- Colocar una cerca o baranda acompañando la costa del río.
- 5- Colocar juegos infantiles de madera en la explanada de la Aduana.
- 6- Adquirir terreno “Artigas” para construir una Plaza de deportes.
- 7- Construcción de una pista de motos y mountain bike para los jóvenes del lugar.
- 8- Transformar la calle Cabildo desde Sarandí a Lavalleja, en semi-peatonal, con adoquines, cantero central, bancos y pérgolas a ambos lados, plantas y flores, iluminación acorde. Acompañar el desarrollo con cartelería que contenga la reseña de personajes del lugar, acontecimientos históricos etc.

SORIANO AL MUNDO

Mucho es lo que podemos ofrecer. **Muchas fortalezas tiene nuestra comunidad**, para posicionarse en el mundo, en lo artístico cultural, turismo, producción, conocimientos.

- 1- Procuraremos fomentar la **búsqueda de vías de intercambio, ya sea para formación, muestras o trabajo de los sorianenses**.
- 2- Continuaremos desde la Junta Departamental con las gestiones ya iniciadas ante el gobierno central para instalar una **Zona Franca en Soriano** y crear una mesa empresarial del Litoral Argentino con Soriano.



GENERANDO EMPRENDEDORES

“El objetivo de la educación debe ser crear conciencia de que nuestra sociedad tiene una responsabilidad global. Nadie duda de que debemos poseer conocimiento, pero hemos de ser capaces de utilizar todo lo que aprendemos para aplicarlo y mejorar el entorno en que vivimos.” (Bona, 2016. Extraído del libro “Iniciativas inspiradoras para el cambio educativo en Uruguay.” Febrero de 2018. Universidad Católica del Uruguay. Autora: Florencia Racioppi Rusch. Asistente de investigación: Cecilia García. Diseño del estudio y revisión: Adriana Aristimuño, Javier Lasida, Rosina Pérez Aguirre y Marcos Sarasola.

1- Continuaremos trabajando en nuestro **proyecto “Escuela del Hogar y Emprendedores”** ya iniciado. Esta institución es tierra fértil a la espera de jóvenes, que buscan formarse en labores y artes que pueden ser una importante salida laboral para sus vidas, o también para aumentar su conocimiento y disponer de herramientas para generarse un sustento. Necesitamos obtener su calidad de Centro Educativo, para que los jóvenes que asistan conserven la ayuda económica que el Estado les brinda.

2- Gestionaremos a nivel nacional, el **otorgamiento de créditos tasa 0** para quienes terminen su formación y requieran de apoyo económico para montar su taller, lo puedan hacer mediante trámites accesibles y rápidos.

3- Continuaremos impulsando el proyecto que hemos presentado ante el gobierno central para la instalación de un **aula móvil**, para la capacitación de nuestros jóvenes de las localidades más alejadas, de acuerdo a las necesidades del lugar, en oficios como por ejemplo:

- Carpintería rural
- Mecánica
- Maquinaria agrícola
- Electricidad
- Sanitaria
- Diseño, corte y confección de indumentaria

INTEGRANDO A TRAVÉS DEL DEPORTE

La práctica de deportes, es motivadora y una herramienta fundamental para la inclusión de niños y jóvenes en igualdad.

Ellos generan vínculos que retroalimentan la identidad, cultivan la valoración de la cooperación y el aprendizaje colectivo, **la inclusión es el mejor resultado y un arma poderosa para vencer las realidades sociales desfavorables.**



“Cuerpo sano, mente sana”

Impulsaremos distintos **programas de construcción de espacios para el fomento y práctica de actividades deportivas**, en las distintas localidades y barrios del departamento:

- 1- Relevamiento de las canchas de baby futbol que existen en el departamento, para generar en los lugares donde no haya, su creación, así como la realización de mejoras necesarias en las existentes, tales como vestuarios, iluminación, cercado. Promoviendo **competencias inter-barriales para la integración social de los niños**.
- 2- Fomento del juego de **basquetbol con la instalación de canchas abiertas en los barrios en los que no existan plazas de deportes**, con profesores que en días determinados acompañen la práctica, con los fines antes dichos
- 3- Crear un registro de asistentes con todos sus datos personales, para así poder hacer un **seguimiento de su crecimiento personal y deportivo** y acompañarlos en su desarrollo y destaque individual.
- 4- Trabajaremos para la concreción del gran **proyecto SKATE PARK MERCEDES**. Ya se han realizado las gestiones a nivel nacional y departamental y sería un gran logro verlo hecho realidad.
- 5- Distribuir en las plazas o espacios verdes existentes en **barrios de todas las localidades de Soriano, mesas, bancos, juegos infantiles, aparatos para hacer ejercicios físicos**; coordinando la presencia de gestores deportivos o profesores, con el fin de generar el encuentro barrial a través de juegos y competencias dirigidas.

SALUD

ALARICO CON GUILLERMO

1- Ya iniciamos gestiones ante el Ministerio de Salud Pública y ASSE, las que se potenciarán cuando nuestros representantes asuman en la Junta Departamental, para que se provea de **ambulancias a todas las localidades que carecen de las mismas**. En algunos casos reintegrar las que fueron adquiridas por los propios vecinos, en iguales condiciones que cuando fueron retiradas.

2- Haremos los trámites necesarios para sensibilizar las autoridades de la salud con el fin de obtener **mayor presencia médica en todo el Departamento**.

3- Gestionaremos un convenio entre RAP - Red de Atención Primaria- dependiente de ASSE y la Intendencia de Soriano, para el caso de **fallecimiento de personas** radicadas en el departamento que fueron derivadas a otros puntos del país para recibir atención –por ej. CTI-, **sean trasladadas** por el vehículo del servicio fúnebre municipal, **sin costo para la familia**.

4- Venimos trabajando y continuaremos haciéndolo desde la Junta Departamental, para lograr que el **“CENTRO REGIONAL DE APOYO SICOEMOCIONAL”** sea una realidad. Dicho centro, está dirigido a asistir y contener, preferentemente en **forma gratuita, a quienes sufren depresión y trastornos emocionales** en el Departamento de Soriano y la región, ofreciendo una atención técnica integral, efectiva y profunda. Somos pioneros con esta iniciativa, en el país no existe y es fundamental su rápida instrumentación.



5- Recomendar la construcción a costo de la Intendencia o de las empresas tercerizadas que brindan el **servicio de recolección y manipulación de residuos, de un sector de vestuarios y duchas**, para que estos operarios, una vez terminada su labor, puedan higienizarse como corresponde, antes de volver a sus hogares.

ACCESIBILIDAD Y CAPACIDADES DIFERENTES

Todos los ciudadanos de este departamento tienen derecho a ser atendidos con **igualdad de oportunidades**, por eso propondremos a la Intendencia:

- 1- **Instalación de un despacho en planta baja** donde el Intendente y sus Directores, atiendan 1 día a la semana y en horario fijado, a las personas con dificultades motoras, facilitando su **accesibilidad**.
- 2- Se ofrecerá a los **funcionarios municipales el estudio y manejo del lenguaje de señas**, para estar a la orden del contribuyente que lo requiera.
- 3- Generar en las distintas áreas de la Intendencia, **espacios de trabajo para personas con capacidades diferentes**, teniendo en cuenta sus fortalezas y habilidades.
- 4- **Reparación de veredas y aumento de rampas.**

EL ADULTO MAYOR (ANCIANIDAD)

Mucho se habla respecto a esta franja generacional, pero lo que efectivamente se ofrece no es tanto ni tan bueno. Hasta ahora el discurso es amplio pero los resultados limitados.

- 1- La Lista 9000 impulsará desde la Junta Departamental el **cumplimiento de los programas existentes, mejorarlos** y que realmente lleguen a quienes están institucionalizados y para aquellos que no. No dejaremos a nadie afuera. **Nuestro compromiso es velar por sus derechos.**
- 2- **Innovaremos en la forma de atender las necesidades de este grupo etario**, que en su gran mayoría se encuentra en situación de vulnerabilidad, para alcanzar su bienestar.
- 3- Instaremos a que desde la Intendencia **se creen espacios o se mejoren los existentes**, para que realicen actividades de recreación, deportes, festejos, con sus pares y en familia.
- 4- **Fortalecer lazos con la Red del Adulto Mayor (REDAM)** para el abordaje del tema en todos sus aspectos.
- 5- Promover que desde la Intendencia de Soriano, se continúe brindando con las innovaciones que amerite, el **apoyo necesario a la Departamental de Salud para cumplir con las acciones de contralor y fiscalización**, especialmente en los establecimientos que albergan personas de más de 65 años.

Bienestar Animal

- 1- **Impulsaremos la creación del Instituto Departamental de Bienestar Animal**, integrado por fuerzas vivas, profesionales, e Instituciones del Departamento.
- 2- **Se reforzará el apoyo a las Protectoras**, impulsando la innovación de políticas de manejo, sanidad y realojo.



3 - Promoveremos la **instalación de fábricas de ración para alimento de animales**, con el fin de proveer de este insumo tan necesario a las Instituciones, tramitando a nivel nacional la exoneración de impuestos a tales emprendimientos.

REGULARIZACIÓN IMPOSITVA

Trabajaremos desde la Junta Departamental conjuntamente con el Ejecutivo, para generar un **plan de refinanciación para el pago de la contribución inmobiliaria, con importante quita de multas y recargos** para aquellos que están atrasados en su pago, **y se mantendrán los incentivos para aquellos que se encuentran al día**.

DE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES

Acceder a la titularidad de los bienes es un derecho y un deber de los ciudadanos.

Promoveremos la regularización documental de las situaciones de hecho, para garantizar la seguridad jurídica en la negociación y un mayor ingreso para la Comuna, por concepto de pago de contribución inmobiliaria y patente de rodados, a través de las siguientes resoluciones:

- 1- Permitir a **poseedores con más de 20 años de ocupación probada**, que mantengan deuda de Impuesto de Contribución Inmobiliaria, que puedan hacer uso del derecho de prescripción de impuestos que ampara el Código Tributario, **conviniendo sólo los últimos 10 años.**
- 2- Permitir la **regularización de construcciones en inmuebles transmitidos por sucesión**, con la firma de 1 solo de los herederos.
- 3- **Exonerar del pago de tributos a los propietarios de inmuebles que quieran regularizar sus construcciones**, por un período de tiempo que se determinará.
- 4- Pedir que la **transferencia municipal de los vehículos se realice mediante Título de Propiedad**, teniéndose en cuenta excepciones.

NUESTROS RÍOS Y ARROYOS

Inspirados en el **Río Negro** como componente fundamental de nuestra existencia como comunidad, como artífice de la rica historia social, económica, cultural y deportiva que nos identifica, y el compromiso de **generar sentido de pertenencia y responsabilidad con su cuidado y protección**, surgen proyectos que no podemos dejar pasar.

- 1- **Concretar definitivamente su Dragado**, para garantizar la navegabilidad y con esto poder fomentar el turismo náutico de embarcaciones de mayor porte.
- 2- **Búsqueda de mercados** para la colocación de la arena extraída.
- 3- **Retiro definitivo de las bocas de descarga de fluidos** provenientes del saneamiento que existen en sus orillas y que se encuentran cerca de las zonas urbanas.



- 4- **Extracción de especies autóctonas**, de los montes ribereños, para ser cuidadas en el Vivero Municipal y reimplantadas en las zonas costeras, para recuperar la flora, evitar que se extingan ciertos ejemplares y contribuir a la detención del proceso erosivo.

HISTORIA-CULTURA-TURISMO

- 1- **Crear una Comisión Departamental Delegada de Turismo** con representantes de distintas expresiones culturales y fuerzas vivas del Departamento, para llevar adelante el desarrollo de proyectos, en gestión conjunta.
- 2- **Confeccionar una lista-registro de escritores, artistas plásticos, ceramistas, escultores, músicos, artesanos**, mimos y demás artistas del departamento para que esté a disposición en Biblioteca Eusebio Giménez o Casa de la Cultura. (cuando fuerzas vivas, instituciones o empresas necesiten de su participación, cuenten con la información necesaria. **Crear además, una plataforma virtual con información de los artistas, material y formas de contactarlos.**
- 3- Coordinar con otras Intendencias del país, el **intercambio de artistas**, así se le da la oportunidad de hacer conocer su arte más allá de lo local.
- 4- Llevar a **Centros Comunales Barriales** de todo el departamento, diferentes números artísticos.
- 5- Proponemos que en zona de calle Cassinoni entre Detomasi y la Rambla y Plaza Varela, realizar una actividad artístico-cultural, que se puede denominar “**Interarte**”, donde música, baile, artesanos, artistas plásticos, escultores, mimos, murga, candombe, etc. desarrollen en vivo sus habilidades, así como la instalación de puestos de venta de comidas típicas y productos elaborados artesanalmente. Esta actividad tendrá carácter mensual o en vísperas de fines de semana largos o feriados.
- 6- Coordinar con el Centro Histórico de Soriano, la **identificación concreta de puntos con valor histórico-cultural-turístico**, y la redacción de una breve reseña informativa, para cartelería en el lugar o en folletería.
- 7- **Relocalizar la Grúa** en su lugar de origen.
- 8- “**Museo del Río Negro**” a montar en el Surubí, Manzana 20 (Proyecto ya concluido y entregado).
- 9- “**Museo del automovilismo**”
- 10- “**Museo-Puesta en valor de máquinas y herramientas antiguas**” que están en Talleres Municipales
- 11- **Potenciar el Complejo “Barón de Mauá”** para convertirlo en un gran atractivo turístico del departamento, con mayores espacios destinados a recreaciones de época, centros de interpretación y áreas que brinden servicio de gastronomía. El zoológico y sus instalaciones se transformarán en un gran **Eco-Parque** con animales autóctonos.
- 12- En **Casa de la Cultura** montar una exposición con carácter permanente de obras de **artistas locales**, que se irán rotando, transformando así el lugar, en una interesante alternativa para quienes desean apreciar arte.



- 13- En el Rosedad, disponer de **bicicletas que estén a disposición de turistas** para el recorrido de la ciudad.
- 14- **Adquirir aparatos de audio-guia** para conocer los puntos de interés de la ciudad, historias, anécdotas, datos importantes.
- 15- Coordinar con compañías de telefonía celular la **instalación de puestos de recarga para celulares** en distintos puntos de Rambla, semipeatonal y ciertas plazas.
- 16- **“Escenario Flotante”**
- 17- **Folletería:** a)- con propuesta de circuitos cortos y largos con breve reseña de los puntos recomendados; b)- con actividades y sitios de interés permanentes.
- 18- **Rever horarios de apertura y cierre** de Museos del departamento, Casa de la Cultura, Casa Puerta, sitios de interés turístico, sobre todo los fines de semana y feriados.
- 19- En **boletines semanales** que se divultan desde la dirección de turismo a través de las redes para dentro y fuera del departamento, **incluir todas las actividades de interés socio-culturales y turístico.**

ALARICO CON GUILLERMO

TODAS LAS PROPUESTAS Y PROYECTOS PLANTEADOS SE HAN ELABORADO CONFORME AL ESTUDIO Y ANALISIS DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA LISTA 9000 Y A LO SOLICITADO POR LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO.

ESTAMOS ABIERTOS A NUEVAS INQUIETUDES Y PLANTEOS, ESTO NO ES UN CAPÍTULO CERRADO, ES EL PRIMER CAPÍTULO DEL LIBRO DE LA NUEVA HISTORIA DEL DEPARTAMENTO.

LISTA 9000